



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 22**

FECHA: 27 DE JULIO DE 2009
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
ELIZABETH GARAVITO	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAUL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
MARTHA OSPINA	Coordinadora de Acreditación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

• **Consejo Académico**

En la última sesión de Consejo Académico se generó una agenda estratégica la cual será propuesta al Consejo Superior, recogiendo las iniciativas y necesidades que deben ser abordadas con carácter urgente, para el segundo periodo académico del año 2009.

• **Consejo Superior**

Se instalaron las sesiones de trabajo de la reforma orgánica en las que participan dos representantes de la Asamblea Consultiva, un Decano y el representante de las directivas académicas.

Se aprobaron las comisiones de estudio a los Maestros Pedro Pablo Gómez y Andrés Corredor; el caso de la Maestra Sonia Castillo, será estudiado por una comisión delegada para tal fin.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Se aprobó el plan de desarrollo físico para la Universidad en donde se ratifica el traslado de la Facultad a la Aduanilla de Paiba.

- **Asistencia del Decano a seminario**

El Maestro Ricardo Lambuley, informa acerca de su participación en el seminario del Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos sobre Filosofía Política en América Latina con el Profesor Enrique Dussel de la Universidad Autónoma de México, el cual se llevará a cabo los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto de 2009 en las instalaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito Ecuador, el cual le permitirá actualizar sus conocimientos dentro del Doctorado que esta adelantando, así como formará parte de los créditos que cursa. Por lo anterior, el Consejo avala la compra del tiquete aéreo Bogotá-Quito-Bogotá.

- **Comité Central de Publicaciones**

Se llevo a cabo una sesión ampliada del Comité Central de Publicaciones en Girardot con el fin de establecer los criterios sobre el tema de la política editorial en la Universidad, en el cual el Maestro Santiago Niño se encargo de realizar la presentación por parte de la Facultad.

El Maestro Lambuley destaca el tema sobre derechos de autor y propiedad intelectual, sobre lo cual solicito a la Universidad realizar un ejercicio de lectura crítica para tratar de flexibilizar el tema de las restricciones sobre el uso de los productos académicos de los profesores; dicha iniciativa es apoyada por el abogado de la oficina de publicaciones quien se comprometió a revisar este tema en conjunto con la Facultad.

- **Reunión de profesores**

El Señor Decano informa que en la primera reunión de docentes para el periodo académico 2009-3 que se llevará a cabo el día 5 de agosto, se abordará entre otros el tema de los trabajos de grado, el seminario docente, los espacios de encuentro y las cátedras; para tal fin, solicita el apoyo de los miembros del Consejo de Facultad.

- **Rendición de cuentas**

Teniendo en cuenta la jornada de rendición de cuentas que se llevará a cabo el día 10 de agosto; el Señor Decano, informa que su presentación girará entorno al estado de la Facultad cuando la recibió, los logros de la Facultad en el año 2008, los retos y las metas de la Facultad.

- **Coordinador de Laboratorios**

De conformidad con el artículo No. 37 del Acuerdo 004 de Febrero 26 de 1996 - Estatuto Académico de la Universidad, se solicitará asignar las funciones propias de de Coordinador



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

de Laboratorios de la Facultad, al señor José William Méndez, funcionario administrativo de la Facultad.

• **Equipo de trabajo Facultad 2009-3**

Para este periodo académico se asignaron las funciones de Coordinador de Currículo al Maestro Carlos Araque y mientras regresa el Maestro Pedro Pablo Gómez de la comisión de estudios otorgada por el Consejo Superior, se asignaron las funciones de coordinador de Investigación a la Maestra Elizabeth Garavito.

OFICIALIZACIÓN DESCARGAS LECTIVAS 2009-3

De acuerdo con la circular 004-2008 del Consejo Académico, se aprueban las siguientes descargas lectivas para le periodo académico 2009-3, así:

Profesor	Actividad	No. horas
Raúl Parra	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	12
Rafael Méndez	Coordinador Proyecto Curricular Artes Plásticas	12
Bibiana Cáceres	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales	12
Andrés Corredor	Coordinador de Currículo de la Facultad	12

De otra parte y considerando que los docentes de carrera adscritos a la Facultad, para el presente período académico, ya están asignados a las diferentes Unidades Académicas y Comités; se solicita tramitar ante el Vicerrector Académico la autorización de las descargas lectivas especiales, a los docentes de vinculación especial que se relacionan a continuación, a fin de continuar con el proceso de acreditación de los programas de pregrado:

Doris Helena Orjuela	Coordinador de Acreditación de la Facultad	12
Fabio Humberto Rincón	Coordinador de Acreditación Artes Plásticas	4
Carlos Fernando López	Coordinador de Acreditación Artes Musicales	4

Así mismo se solicita tramitar la autorización del Vicerrector Académico para asignar las funciones propias de Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad a la docente de vinculación especial Dorios Helena Orjuela.

PROGRAMACIÓN FECHA DE INDUCCIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO

El Consejo de Facultad, decide realizar la inducción a los estudiantes admitidos a primer semestre para el periodo académico 2009-3, el día 3 de agosto de 2009 de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

SOLICITUD COMISIÓN DE RESIDENCIA ARTÍSTICA – MAESTRO RAFAEL MENDEZ

El Consejo de Facultad, decidió avalar la solicitud de comisión remunerada al Maestro Rafael Méndez, docente de planta del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, destinada a realizar una *“residencia artística en Atelie de Imagem Río de Janeiro – Brasil”*, durante los días 26, 27, 28, 29, 30 de octubre de 2009, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de noviembre de 2009.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 011 del Consejo Superior Universitario del año 2002, estatuto docente, artículos 91 y 93, se enviará dicha solicitud al Doctor Carlos Ossa Escobar Rector de la Universidad.

ENCUENTRO DE ESCUELAS DE TEATRO

De acuerdo con los argumentos expuestos por el Consejo Curricular de Artes Escénicas mediante comunicación No. FAA.PAE.203-2009 de julio 23 de 2009, el Consejo de Facultad decide apoyar la realización del Cuarto Encuentro de Escuelas de Teatro que se llevará a cabo entre el 18 y el 21 de agosto en la ciudad de Bogotá, organizado con el apoyo de la red de escuelas de teatro de Colombia, la Fundación Teatro libre, el Ministerio de Cultura, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el Centro Colombiano del Instituto Internacional del Teatro ITI-UNCESCO- Comité de Educación.

APROBACIÓN REINTEGRO

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud de fecha 7 de julio de 2009, de Vicerrectoría Académica y al respectó decidió aprobar el reintegro para el periodo académico 2009-3 a la estudiante Nazly Mayerly Puentes código 20052097008 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

PERFILES CONCURSOS DOCENTES

Teniendo en cuenta los perfiles propuestos por el Consejo Curricular de Artes Musicales y por el Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales; el Consejo de Facultad, aprueba convocar a concurso docente de meritos para el periodo académico 2009-3, las (2) plazas desiertas en la anterior convocatoria, así:

a) *Expresión Digital en el Campo de las Artes Plásticas y Visuales*

Formación Académica: Título universitario de pregrado o posgrado en: Bellas Artes, o Artes Plásticas o Artes Plásticas y Visuales o Realizador de Cine y Televisión, o Diseñador Gráfico, o Ingeniero de Sistemas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Experiencia Docente: Mínimo dos (2) años en dedicación de tiempo completo, o su equivalente (según acuerdo 011 de 2002), en áreas de expresión digital en el campo del arte y que haya sido desarrollada dentro de los últimos cinco (5) años.

Experiencia Profesional: Trayectoria profesional en el campo de la creación artística digital dentro de las artes plásticas y visuales desarrollada en los últimos cinco (5) años. Experiencia certificada en desarrollo de procesos de gestión académica y/o de investigación y/o de extensión.

b) Música y Contexto

Formación Académica: Profesional con título de pregrado en Artes y/o Humanidades y/o Ciencias Sociales.

Experiencia Docente: Experiencia docente universitaria certificada de mínimo dos (2) años de tiempo completo o su equivalente (según acuerdo 011 de 2002) en el área de música y contexto (historia, investigación y análisis de la música).

Experiencia Profesional: Experiencia artística profesional certificada, como mínimo de dos (2) años.

Así mismo, el Consejo aprueba designar como veedora del proceso a la Doctora Claudia Aparicio.

CERTIFICACIÓN PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – ALAC

El Maestro Nestor Lambuley, informa que en atención al Decreto 2888 del 31 de julio de 2007, emanado del Ministerio de Educación Nacional, el cual reglamenta el funcionamiento y procesos de certificación de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y considerando que se delegó a las Secretarías de Educación la potestad de hacer el correspondiente estudio y aprobación; la Facultad realizará el proceso de actualización de los programas de extensión de la Facultad de Artes, el cual debe contar con la firma del Señor Rector, para su posterior envío a la Secretaría de Educación.

VARIOS

PLAN NACIONAL DE DANZA

De acuerdo con solicitud de los Maestros Raúl Parra, Martha Ospina y María Teresa García, el Consejo aprueba el tiquete aéreo y los respectivos viáticos para que asistan a reunión con los representantes de las instituciones de formación en danza del país a realizarse los días 7 y 8 de agosto de 2009 en la ciudad de Cali (Valle) en donde fueron invitados como representantes de la Universidad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Los demás puntos de la agenda son aplazados para la próxima sesión del Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria